ACTAS DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FILOSOFÍA

MENDOZA

ARGENTINA

MARZO 30 - ABRIL 9, 1949

SECRETARÍA DE ACTAS
DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FILOSOFÍA:
INSTITUTO DE FILOSOFÍA
Mitre 740 - MENDOZA - Argentina

SEDE EN BUENOS AIRES:
INSTITUTO DE ESTÉTICA
de la Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires
Reconquista 572 - BUENOS AIRES - Argentina

Queda hecho el depósito que previene la ley N° 11.723
Impreso en la Argentina Printed in Argentina

PLATT Establecimientos Gráficos S. A. C. I. - México 444, Buenos Aires

Advertencias editoriales

*

Estas Actas *del Primer Congreso Nacional de Filosofía incluyen solamente la obra escrita del mismo. No se agrega la crónica —grande o menuda— de los acontecimientos, ni esos múltiples comentarios que darían, por cierto, un panorama mucho más animado de sus deliberaciones.*

Pero corresponde informar que las comunicaciones leídas en las Sesiones particulares fueron sometidas a la discusión de los miembros presentes y motivaron, con frecuencia, sugestivos y aún recios intercambios de ideas.

En muchos casos las discusiones se prolongaron en el local destinado al efecto (el llamado Salón de los espejos del Plaza Hotel de Mendoza), y en las horas convenidas para reunir a todos los interesados en las mismas. Como no se tomaron versiones taquigráficas de tales conversaciones, las Actas *sólo pueden consignar el tenor de las comunicaciones escritas enviadas al Congreso.*

* *

Los Miembros del Congreso estaban autorizados para enviar sus trabajos en el idioma propio o en otro extraño. Por eso, en todos los casos, se publican en los idiomas elegidos por los mismos autores, quienes además han revisado y expresado su conformidad con los respectivos textos, tal como aparecen impresos en estas Actas.

* * *

Unicamente se traducen las comunicaciones en inglés y alemán, con la advertencia de que se trata de versiones castellanas ajustadas —en todo lo posible— a los textos originales, sin ninguna pretensión

estilística y con la única finalidad de servir de instrumentos adecuados para su comprensión.

* * * *

Terminadas el 9 de abril de 1949 las deliberaciones en Mendoza, tuvo lugar en el Teatro Colón de Buenos Aires, el día 13 de abril, un solemne Acto Académico, organizado por las Universidades Argentinas, en el cual los Delegados extranjeros concurrentes al Congreso recibieron, de manos del Excmo. Señor Presidente de la Nación, el título de Miembros Honorarios de la Universidad Argentina.

Damos esta escueta noticia porque, si bien escapa al ámbito del Congreso propiamente dicho, constituyó una significativa resonancia de sus deliberaciones.

DOCUMENTOS OFICIALES

Y

AUTORIDADES DEL CONGRESO

RESOLUCION DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO CONVOCANDO EL PRIMER CONGRESO ARGENTINO DE FILOSOFIA

18 de diciembre de 1947

Considerando:

Que en el mes de octubre de 1948 se cumple el primer aniversario de la Ley Universitaria Nacional; el primer lustro de la creación del Instituto de Filosofía; y se llega a la primera década en la vida de esta Universidad;

Que para solemnizar constructivamente estas fechas, dar a la vida universitaria en Cuyo la proyección conveniente a su futuro destino, es menester vincularla a las grandes actividades universitarias;

Que entre ellas sobresale la celebración de congresos que convocan a la mejor representación intelectual con notable provecho para la Universidad y la ciudad que los acoge;

El Interventor de la Universidad de Cuyo
Decreta:

ART. 1º — Encomiéndase a la Facultad de Filosofía, por intermedio de su Instituto de Filosofía y Disciplinas Auxiliares, la convocación y organización del Primer Congreso Argentino de Filosofía, con participación de todos los países hispanohablantes.

ART. 2º — Establécese como fecha de su realización los días 12 al 16 de octubre de 1948 y como sede, la ciudad de Mendoza en su Universidad Nacional;

ART. 3º — Elévese a este Rectorado la nómina del Comité Promotor del Congreso y el temario correspondiente;

ART. 4º — Destínase . . . para los gastos que demande la convocatoria, propaganda y preparación del citado Congreso;

ART. 5º — Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

I. F. CRUZ
CARLOS M. PUEBLA

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE NACIONALIZACION DEL CONGRESO

20 de abril de 1948

Visto:

La reunión del Primer Congreso de Filosofía propiciado por la Universidad Nacional de Cuyo y la presentación efectuada por el Comité Ejecutivo encargado de los trabajos preparatorios; y

Considerando:

Que las circunstancias concurrentes de ser el primer Congreso de este género que se convoca en la Argentina señala la trascendental importancia que asumirán sus deliberaciones en el movimiento cultural de la Nación;

Que cooperan y tomarán parte en él todas las Universidades Nacionales de la República;

Que su temario relativo a la persona, educación y convivencia humanas reviste un interés capital para la doctrina nacional;

Que al citado Congreso asistirán oficialmente en calidad de participantes, los delegados de todos los países iberoamericanos, incluídos España y Portugal;

Que en las sesiones administrativas del Congreso se constituirá la Junta permanente de los Congresos de Filosofía, con carácter de organismo universitario;

Que el Poder Ejecutivo, en la persona del Primer Mandatario, tendrá a su cargo la conferencia final y la presidencia de la sesión final plenaria de dicho Congreso;

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el señor Secretario de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

ART. 1º — Otórgase carácter nacional al Primer Congreso Argentino de Filosofía, convocado por la Universidad Nacional de Cuyo, el que se designa en lo sucesivo, Primer Congreso Nacional de Filosofía.

ART. 2º — Fíjase como sede del Congreso la ciudad de Mendoza y como fecha para sus deliberaciones, del 25 al 29 de octubre de este año de 1948.

ART. 3º — Confírmase en sus cargos a los miembros del Comité Ejecutivo del Primer Congreso Argentino de Filosofía y al Comité de Honor, dejando refirmado todo lo actuado hasta la fecha.

ART. 4º — Por la Secretaría de Educación, convóquese a reunión plenaria al citado comité en Mendoza para determinar lo que corresponda en fuerza del presente decreto y dispónganse las medidas para arbitrar los recursos necesarios a los efectos de solventar los gastos que origine su convocatoria y reuniones hasta la suma de trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000).

ART. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia e Instrucción Pública.

ART. 6º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERÓN
GACHE PIRÁN
IVANISSEVICH

Con posterioridad se resolvió la postergación del Congreso para su fecha definitiva: 30 de marzo a 9 de abril de 1949.

COMITE DE HONOR

Presidente:

S. E. el Sr. Ministro de Educación Dr. OSCAR IVANISSEVICH.

Vicepresidente:

Dr. CORIOLANO ALBERINI, profesor honorario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Vocales:

S. E. el Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Dr. FELIPE S. PÉREZ.
S. E. el Sr. Ministro del Interior Don ANGEL G. BORLENGHI.
S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. JUAN A. BRAMUGLIA.
S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. RAMÓN CEREIJO.
S. E. el Sr. Ministro de Justicia Dr. BELISARIO GACHE PIRÁN.
S. E. el Sr. Ministro de Defensa Nacional e interino de Ejército General JOSÉ HUMBERTO SOSA MOLINA.
S. E. el Sr. Ministro de Marina Contralmirante Don ENRIQUE B. GARCÍA.
S. E. el Sr. Ministro de Aeronáutica Brigadier CÉSAR OJEDA.
S. E. el Sr. Ministro de Obras Públicas General de Ejército Don JUAN PISTARINI.
S. E. el Sr. Ministro de Agricultura Ing. CARLOS EMERY.
S. E. el Sr. Ministro de Industria y Comercio Don JOSÉ CONSTANTINO BARRO.
S. E. el Sr. Ministro de Trabajo y Previsión Don JOSÉ MARÍA FREIRE.
S. E. el Sr. Ministro de Salud Pública Dr. RAMÓN CARRILLO.

S. E. el Sr. Ministro de Economía Dr. ROBERTO ANTONIO ARES.
S. E. el Sr. Ministro de Finanzas Dr. ALFREDO GÓMEZ MORALES.
S. E. el Sr. Ministro de Comunicaciones Don OSCAR NICOLINI.
S. E. el Sr. Ministro de Transportes Teniente Coronel JUAN F. CASTRO.
S. E. el Sr. Ministro de Asuntos Políticos Dr. RAMÓN SUBIZA.
S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza Teniente Coronel de Intendencia (R.) Don BLAS BRISOLI.
S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan Don RUPERTO GODOY.
S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis Dr. RICARDO ZABALA ORTIZ.
S. E. Rdma. el Sr. Arzobispo de San Juan Mons. AUDINO RODRÍGUEZ Y OLMOS.
S. S. Ilma. el Sr. Obispo de Mendoza y Neuquén Mons. Dr. ALFONSO MARÍA BUTELER.
S. S. Ilma. el Sr. Obispo de San Luis Mons. EMILIO DI PASCUO.
Sr. Jefe de la Agrupación de Montaña de Cuyo General GUILLERMO C. GENTA.
Sr. Jefe de la Guarnición Aérea de Mendoza Vicecomodoro JOSÉ FRANCISCO BADÍN.
Sr. Rector de la Universidad de Buenos Aires Arquitecto JULIO V. OTAOLA.
Sr. Rector de la Universidad Nacional de La Plata Dr. JULIO MIGUEL LAFFITTE.
Sr. Rector de la Universidad Nacional del Litoral Arquitecto ANGEL GUIDO.
Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. JOSÉ M. URRUTIA.
Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán Dr. HORACIO R. DESCOLE.
S. E. el Sr. Vicegobernador de Mendoza Don RODOLFO SCHMIDT.
S. E. el Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza Dr. ANÍBAL ABALOS.
Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Cultura Don ANTONIO P. CASTRO.
S. S. el Sr. Ministro de Gobierno y Asistencia Social de Mendoza Dr. SALVADOR ARMANDO ZITO.

S. S. el Sr. Ministro de Economía, Obras Públicas y Riego de Mendoza Ing. TEÓFILO TABANERA.

S. S. el Sr. Ministro de Finanzas de Mendoza Dr. JUAN JOSÉ NOCETI.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura de Mendoza Prof. DARDO OLGUÍN.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Dr. I. FERNANDO CRUZ, Rector de la Universidad Nacional de Cuyo.

Vicepresidente: Prof. TORIBIO M. LUCERO, Delegado Interventor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Vocales: Dr. ENRIQUE FRANÇOIS, Delegado Interventor en la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires); Pbro. Dr. SEVERO REYNOSO, Delegado Interventor en la Facultad de Filosofía y Humanidades (Universidad Nacional de Córdoba); Dr. ROBERTO H. MARFANY, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de La Plata); Prof. GUIDO PARPAGNOLI, Decano de la Facultad de Ciencias Culturales y Artes (Universidad Nacional de Tucumán); Dr. JUAN CARLOS SÁA, Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de Cuyo); Dr. ABSALÓN D. CASAS, Delegado Interventor en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (Universidad Nacional del Litoral); Dr. CARLOS ASTRADA, Director del Instituto de Filosofía (Universidad de Buenos Aires); Prof. GUIDO SOAJE RAMOS (Universidad Nacional de Cuyo); Prof. JULIO SOLER MIRALLES (Universidad Nacional de Cuyo); Prof. HUMBERTO M. LUCERO (Universidad Nacional de Cuyo); Dr. ANGEL VASSALLO (Universidad de Buenos Aires); Prof. NIMIO DE ANQUÍN (Universidad Nacional de Córdoba); Dr. EUGENIO PUCCIARELLI (Universidad Nacional de La Plata); Prof. JORGE HERNÁN ZUCCHI (Universidad Nacional de Tucumán).

La organización del Congreso hasta Julio de 1948 estuvo a cargo del Instituto de Filosofía y disciplinas auxiliares de la Universidad Nacional de Cuyo, bajo la Dirección del profesor R. P. Juan R. Sepich. Con posterioridad fueron creados los siguientes organismos:

SECRETARIA TECNICA

Secretario técnico: Dr. CORIOLANO ALBERINI (Universidad de Buenos Aires).

Prosecretario técnico: Dr. LUIS FELIPE GARCÍA DE ONRUBIA (Universidad de Buenos Aires).

Secretario de Actas: Dr. LUIS JUAN GUERRERO (Universidad de Buenos Aires).

Asesores: Dr. HÉCTOR LLAMBÍAS (Universidad Nacional de La Plata); Dr. MIGUEL ANGEL VIRASORO (Universidad de Buenos Aires).

SECRETARIA DE ACTAS

Secretario de Actas: Dr. LUIS JUAN GUERRERO (Universidad de Buenos Aires).

Prosecretario de Actas: Prof. MAURICIO LÓPEZ (Universidad Nacional de Cuyo).

Asesor técnico: Prof. FRANCISCO E. MAFFEI (Universidad Nacional de Cuyo).

Comisión Asesora: Dr. LUIS FELIPE GARCÍA DE ONRUBIA (Universidad de Buenos Aires); Dr. HÉCTOR LLAMBÍAS (Universidad Nacional de La Plata); Dr. MIGUEL ANGEL VIRASORO (Universidad de Buenos Aires) [*Miembros de carácter general*]; Dr. CARLOS ASTRADA (Universidad de Buenos Aires) [*Para la Sección I, Metafísica*]; Dr. EUGENIO PUCCIARELLI (Universidad Nacional de La Plata)

[*Para la Sección II, Situación actual de la filosofía*]; Dr. ANGEL VASSALLO (Universidad de Buenos Aires) [*Para la Sección III, Filosofía de la existencia*]; Dr. HÉCTOR LLAMBÍAS (Universidad Nacional de La Plata) [*Para la Sección IV, Lógica y Gnoseología*]; R. P. Dr. OCTAVIO N. DERISI (Universidad Nacional de La Plata) [*Para la Sección V, Axiología y Etica*]; Dr. LUIS FELIPE GARCÍA DE ONRUBIA (Universidad de Buenos Aires) [*Para la Sección VI, Psicología*]; Dr. LUIS JUAN GUERRERO (Universidad de Buenos Aires) [*Para la Sección VII, Estética*]; Prof. HORACIO SCHINDLER (Universidad de Buenos Aires) [*Para la Sección VIII, Epistemología y Filosofía de la naturaleza*]; Dr. CÉSAR E. PICO (Universidad Nacional de La Plata) [*Para la Sección IX, Filosofía de la historia, la cultura y la sociedad*]; Prof. JORGE HERNÁN ZUCCHI (Universidad Nacional de Tucumán) [*Para la Sección X, Filosofía de la educación*]; Dr. CARLOS COSSIO (Universidad Nacional de La Plata) [*Para la Sección XI, Filosofía del derecho y la política*]; Prof. NIMIO DE ANQUÍN (Universidad Nacional de Córdoba) [*Para la Sección XII, Historia de la filosofía*]; Dr. JUAN CARLOS ZURETTI (Universidad de Buenos Aires) [*Para la Sección XIII, Filosofía argentina y americana*].

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Secretario Administrativo: Prof. TORIBIO M. LUCERO.

Secretario de Hacienda: Cont. LUIS B. CAMPOY GAINZA.

Prosecretario Administrativo: Sr. ALFREDO TARRUELLA.

MIEMBROS DEL CONGRESO

* significa: Miembros *asistentes* al Congreso.

§ significa: *Autores* de comunicaciones o discursos que se publican en estas Actas.

Después del nombre, figura la Institución donde actuaba en la época del Congreso (Marzo-Abril 1949). Si ha ocurrido un cambio, se agrega entre paréntesis la Institución donde actúa en Julio 1950.

El domicilio personal es, en todos los casos, el último registrado (Julio 1950).

MIEMBROS RELATORES EXTRANJEROS

*§ *Nicola Abbagnano*, Università degli Studi di Torino.
Via Amadeo Peyron 29, Torino, Italia.

*§ *Robert Aron*
96, Avenue Victor Hugo, París, Francia.

*§ *Andrés Avelino*, Universidad de Santo Domingo.
José Desiderio Valverde Nº 1, Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana.

§ *Raymond Bayer*, Sorbonne, París.
151, Av. George Mandel, Paris, Francia.

*§ *Gaston Berger*, Université d'Aix-Marseille.
9 rue Chardin, París XVIe, Francia.

*§ *L. L. Bernard*, Pennsylvania State College.
232 Sparks Hall, State College, Pennsylvania, Estados Unidos.

§ *Maurice Blondel*, Université d'Aix-Marseille.

*§ *Otto Friedrich Bollnow*, Universität Mainz.
Am Gautor 3, Mainz, Alemania.

*§ *Iso Brante Schweide.*
Eligio Villamar 19, Churubusco, México D. F., México.

Emile Bréhier, Université de París.
40, rue de l'Yvette, París, Francia.

*§ *Donald Brinkmann*, Universität Zürich.
Dunantstrasse 2, Zürich, Suiza.

*§ *Walter Bröcker*, Universität Kiel.
Feldstrasse 93, Kiel, Alemania.

§ *Guido Calogero*, McGill University, Montreal y Università di Pisa.
Via S. Alberto Magno 5, Roma, Italia.

Armando Câmara, Universidade de Porto Alegre.
Rua Duque de Caxias 968, Porto Alegre, Brasil.

*§ *A. Carneiro Leão*, Universidade do Brasil.
Fernando Osório 19, Apt. 401, Río de Janeiro, Brasil.

Rafael Carrillo, Universidad Nacional de Colombia.
Instituto de Filosofía y Letras, Bogotá, Colombia.

§ *Joaquim de Carvalho*, Universidade de Coimbra.
Universidade de Coimbra, Coimbra, Portugal.

*§ *Ramón Ceñal Lorente*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid.
Pablo Aranda 3, Madrid, España.

*§ *Walter Cerf*, Brooklyn College.
1464 Ocean Av., Brooklyn 30, New York, Estados Unidos.

*§ *José Corts Grau*, Universidad de Valencia.
Av. Pintor José Pinazo 21, Valencia, España.

§ *Benedetto Croce*
Trinità Maggiore 12, Napoli, Italia.

João Cruz Costa, Universidade de São Paulo.
Rua João Barbeiro 120, São Paulo, Brasil.

Danilo Cruz Vélez
Apt. Nacional 1081, Bogotá, Colombia.

*§ *Harold E. Davis*, The American University.
The American University, Washington, Estados Unidos.

*§ *Marie-Madeleine Davy*
21, rue Racine, París, Francia.

*§ *Honorio Delgado*, Universidad Mayor de San Marcos.
Casilla 1589, Lima, Perú.

§ *Galvano della Volpe*, Università di Messina.
Via Poggio Moiano, 26, Roma, Italia.

*§ *Cornelio Fabro*, Università di Roma.
Via Mazzarino 16, Roma, Italia.

*§ *Vicente Ferreira da Silva*
José Clemente 324, São Paulo, Brasil.

*§ *Eugen Fink*, Universität Freiburg i. Br.
Lindenmattenstrasse 28, Freiburg i. Br., Alemania.

*§ *Clarence Finlayson*, Universidad Central.
Facultad de Filosofía, Caracas, Venezuela.

Michael B. Foster, Universität Köln.
Universität Köln, Köln, Alemania.

Harold Foster Hallett, King's College, London.
Strand, London W. C. 2, Inglaterra.

Guillermo Francovich, Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Javier.
Balcarce 3, Sucre, Bolivia.

*§ *Hans-Georg Gadamer*, Johann-Wolfgang Goethe Universität, Frankfurt. (Universität Heidelberg).
Philosophisches Seminar, Augustinergasse 15, Heidelberg, Alemania.

Juan D. García Bacca, Universidad Central.
Universidad Central, Caracas, Venezuela.

*§ *Víctor García Hoz*, Universidad Central de Madrid.
Isaac Peral 1, Madrid, España.

Eduardo García Maynes, Universidad Nacional Autónoma de México.
Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F., México.

§ *Réginald Garrigou Lagrange*, Pontificii Athenaei Angelicum.
1. Salita del Grillo, Roma, Italia.

Agostino Gemelli, Università Cattolica del Sacro Cuore, Milano.
Piazza S. Ambroggio 9, Milano, Italia.

*§ *Angel González Alvarez*, Universidad de Murcia. (Universidad Nacional de Cuyo).
Rivadavia 125, Mendoza, Argentina.

*§ *Ernesto Grassi*, Universitäten Zürich und München.
Harthauserstrasse 73, München, Alemania.

*§ *José Salvador Guandique*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores, Monterrey, N. L., México.

§ *Augusto Guzzo*, Università degli Studi di Torino.
Piazza Statuto 26, Torino, Italia.

§ *Paul Häberlin*, Universität Basel.
Münsterplatz 5, Basel, Suiza.

*§ *Jamil Almansur Haddad*, Universidade de São Paulo.
Rua João Moura 362, São Paulo, Brasil.

§ *Nicolai Hartmann*, Universität Göttingen.
Hainholzweg 64, Göttingen, Alemania.

§ *Martin Heidegger*
Todtnauberg, Badischer Schwarzwald, Alemania.

§ *Helmut Hungerland*, California College of Arts and Crafts. (Universität Freiburg i. Br.).
71 Dudley Avenue, Piedmont, California, Estados Unidos.

Gerhardt Husserl, University of Buffalo.
Philosophy and Phenomenological Research, University of Buffalo, New York, Estados Unidos.

§ *Jean Hyppolite*, Sorbonne, París.
7 rue Alexandre Cabanel, París XV, Francia.

*§ *Mariano Iberico*, Universidad Mayor de San Marcos.
Juan Fanning 856, Miraflores, Lima, Perú.

*§ *Jesús Iturrioz*, Facultad de Filosofía, Oña, Burgos.
Colegio Máximo de San Francisco de Javier, Oña, Burgos, España.

Werner Jaeger, Harvard University.
Harvard University, Widener Library 774, Cambridge, Mass. Estados Unidos.

§ *Karl Jaspers*, Universität Basel.
Austrasse 126, Basel, Suiza.

Norman Kemp Smith, University of Edinburgh.
14 Kilgerston Road, Edinburgh, Escocia.

§ *Ludwig Klages*, Seminar für Ausdruckskunde, Zürich.
Seminar-Registerstrasse 36, Kilchberg, Zürich, Suiza.

*§ *Charles de Koninck*, Université Laval.
Université Laval, Québec, Canadá.

Gerhardt Krüger, Universität Tübingen.
Neckarhalde 17, Tübingen, Alemania.

*§ *Helmut Kuhn*, Emory University, Georgia. (Universität Erlangen).
Langemarkplatz 4, Erlangen, Alemania.

Amanda Labarca, Instituto Pedagógico.
Instituto Pedagógico, Santiago de Chile.

*§ *Ludwig Landgrebe*, Universität Kiel.
Schönkamp 31, Kitzeberg bei Kiel, Alemania.

*§ *Francisco Larroyo*, Universidad Nacional Autónoma de México.
Av. Industria 230, Tacubaya D. F., México.

§ *Louis Lavelle*, Collège de France.
11 rue Férou, Paris VI, Francia.

§ *René Le Senne*, Sorbonne, París.
12 rue Cesar Franck, Paris XV, Francia.

Alceu Amoroso Lima, Universidade do Brasil.
Universidade do Brasil, Río de Janeiro, Brasil.

*§ *Karl Löwith*, Hartford Theological Seminary. (The New School of Social Research).
66 West 12th Street, New York, Estados Unidos.

*§ *Juan Llambías de Azevedo*, Universidad de la República.
Maldonado 1939, Ap. 3, Montevideo, Uruguay.

§ *A. A. Luce*, University of Dublin.
Trinity College, Dublin, Irlanda.

§ *Gabriel Marcel*
21 rue de Tournau, Paris, Francia.

§ *Julián Marías*, Instituto de Humanidades, Madrid.
Covarrubias 16, Madrid, España.

Jacques Maritain, University of Princeton.
Princeton University, Princeton, N. J., Estados Unidos.

Carlo Mazzantini, Università degli Studi di Torino.
Corso Palestro 7, Torino, Italia.

*§ *Antonio Millán Puelles*, Instituto de Albacete, Universidad de Murcia. (Universidad de Sevilla).
Calle de Arrieta 8, Madrid, España.

*§ *Francisco Miró Quesada,* Universidad Mayor de San Marcos.
Diario "El Comercio", Lima, Perú.

G. E. Moore, Cambridge University.
86 Chesterton Road, Cambridge, Inglaterra.

*§ *Gustav E. Mueller,* University of Oklahoma.
University of Oklahoma, Norman, Estados Unidos.

*§ *Adolfo Muñoz Alonso,* Universidad de Murcia. (Universidad Nacional de Córdoba).
Casilla de Correos 426, Córdoba, Argentina.

*§ *Luis E. Nieto Arteta,* Universidad Nacional de Colombia.
Pampa 1959, Buenos Aires.

Rafael Pizzani, Universidad Central.
Universidad Central, Caracas, Venezuela.

* *Vicente Quintero,* Universidad de San Carlos.
6ª Calle Poniente 30, Guatemala.

Kurt Riezler, The New School of Social Research.
270 Riverside Drive, New York, Estados Unidos.

*§ *Fritz Joachim von Rintelen,* Universität Mainz.
Rosengarten 27, Mainz, Alemania.

*§ *Oswaldo Robles,* Universidad Nacional Autónoma de México.
Calle de la Violeta 29, México, D. F., México.

David W. Ross, The Royal Institute of Philosophy.
17, Bradmore Road, Oxford, Inglaterra.

§ *Bertrand Russell,* Cambridge University.
18, Dorset House, Gloucester Place, London N. W. 1, Inglaterra.

Roberto Saboia de Medeiros, Instituto de Estudos Brasileiros.
Rua General Osório 532, São Paulo, Brasil.

*§ *Delfim Santos,* Universidade de Lisboa.
Trav. Fábrica dos Pentes 29, 2º, Lisboa, Portugal.

§ *Michele Federico Sciacca,* Università di Genova.
Cas. Postale 429, Genova, Italia.

*§ *João de Sousa Ferraz,* Magistério Secundário e Normal do Estado.
Rua da Liberdade 291, Limeira, São Paulo, Brasil.

*§ *Ugo Spirito*, Università di Roma.
Via Nicotera 29, Roma, Italia.

Eduard Spranger, Universität Tübingen.
Rümelinstrasse 12, Tübingen, Alemania.

§ *Luigi Stefanini*, Università di Padova.
Via Verdi 2, Padova, Italia.

*§ *Wilhelm Szilasi*, Universität Freiburg i. Br.
Starkenstrasse 30, Freiburg i. Br., Alemania.

*§ *Severiano Tavares*, Faculdade de Filosofia de Braga.
Rua de S. Bernabé 42, Braga, Portugal.

*§ *José Todolí*, Universidad Central de Madrid.
Serrano 123, Madrid, España.

§ *Manuel Toussaint*, Universidad Nacional Autónoma de México.
Cerrada Eugenia 34, Col. del Valle, México, D. F., México.

Pedro Troncoso Sánchez
Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana.

*§ *Thure von Uexküll*, Universität München.
Ziemssenstrasse 1, München, Alemania.

*§ *Uldarico Urrutia*, Universidad Javeriana de Bogotá.
Seminario Metropolitano, José Cubas 3545, Buenos Aires.

*§ *José Vasconcelos*, Biblioteca de México.
Plaza de la Ciudadela 6, México, D. F., México.

Carlos Vaz Ferreyra, Universidad de la República.
Caiguá 3610, Montevideo, Uruguay.

Luis Villalba Villalba, Instituto Pedagógico.
Instituto Pedagógico, El Paraíso, Caracas, Venezuela.

*§ *Alberto Wagner de Reyna*, Universidad Católica del Perú.
Embajada del Perú, Santiago, Chile.

*§ *Luis Washington*, Instituto Brasileiro de Filosofia, São Paulo.
Alamêda Franca 1195, São Paulo, Brasil.

*§ *Octavio Nicolás Derisi*, Universidad Nacional de La Plata.
Seminario Metropolitano Mayor, Calle 24, entre 65 y 66, La Plata.

*§ *Emilio Estiú*, Universidad Nacional de La Plata.
Calle 50 Nº 649, 3er. piso A, La Plata.

*§ *José María de Estrada*, Universidad Nacional de La Plata.
Montevideo 1790, Buenos Aires.

*§ *Luis Farré*, Universidad Nacional de Tucumán.
Maipú 720, Tucumán.

*§ *Horacio A. Fasce*, Universidad de Buenos Aires.
Alberdi 75, Quilmes, F. C. N. Gral. Roca.

Miguel Figueroa Román, Universidad Nacional de Tucumán.
Facultad de Derecho, Tucumán.

Horacio Flores, Universidad Nacional de Cuyo.
San Martín 1044, San Luis.

§ *Alfredo Fragueiro*, Universidad Nacional de Córdoba.
Ituzaingó 775, Córdoba.

*§ *Luis Felipe García de Onrubia*, Universidad de Buenos Aires.
Roca 136, Adrogué, F. C. N. Gral. Roca.

* *Armando Ulises Gatti*, Universidad Nacional de Cuyo.
Mitre 592, San Luis.

*§ *Olsen A. Ghirardi*, Universidad Nacional de Córdoba.
Buenos Aires 544, Dto. 3, Córdoba.

* *Francisco González Ríos*, Universidad Nacional de La Plata.
(Universidad de Buenos Aires).
Rivadavia 5894, Buenos Aires.

Hilario González, Universidad Nacional de Córdoba.
25 de Mayo 1649, Córdoba.

*§ *María Teresa Gramajo*, Universidad Nacional de Tucumán.
Salta 720, Tucumán.

*§ *Luis Juan Guerrero*, Universidad de Buenos Aires.
3 de Febrero 2060, Buenos Aires.

*§ *Miguel Herrera Figueroa,* Universidad Nacional de Tucumán.
24 de Septiembre 233, Tucumán.

* *Plácido Alberto Horas,* Universidad Nacional de Cuyo.
Mitre 1073, San Luis.

* *Juan I. Izurieta Craig,* Universidad Nacional del Litoral.
9 de Julio 19, Paraná.

Sofía Suárez de Jackson, Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Buenos Aires.
Craig 853, Buenos Aires.

*§ *Elisabeth Goguel de Labrousse,* Universidad Nacional de Tucumán.
Santa Fe 574, Tucumán.

*§ *Roger Labrousse,* Universidad Nacional de Tucumán.
Santa Fe 574, Tucumán.

* *Carlos Laguinge,* Universidad Nacional de Córdoba.
Trejo 1009, Córdoba.

*§ *Otto E. Langfelder.*
Juncal 2905, Buenos Aires.

*§ *José Tristán Liendo,* Universidad Nacional de Córdoba.
Avda. Hipólito Irigoyen 98, Córdoba.

*§ *Furio Lilli,* Universidad Nacional del Litoral.
9 de Julio 80, Rosario.

*§ *Enrique Loedel Palumbo,* Universidad Nacional de Cuyo.
Rivadavia 847, San Juan.

* *Humberto Mario Lucero,* Universidad Nacional de Cuyo.
25 de Mayo 724, San Luis.

*§ *Héctor A. Llambías,* Universidad Nacional de La Plata.
Santa Rosa 1220, Vicente López, F. C. N. Gral. Mitre.

*§ *Francisco E. Maffei,* Universidad Nacional de La Plata. (Universidad Nacional de Cuyo).
B. Ortiz 900, Godoy Cruz, Mendoza.

*§ *Jaime María de Mahieu,* Universidad Nacional de Cuyo.
Junín 557, San Luis.

*§ *José M. Martínez Carreras,* Universidad Nacional de Córdoba.
Félix Olmedo 64, Córdoba.

* *Doncel A. Menossi,* Universidad Nacional del Litoral.
San Luis 3059, Rosario.

*§ *José Enrique Miguens,* Universidad de Buenos Aires.
Quintana 1398, Martínez, F. C. N. Gral. Mitre.

* *Francisco Míguez,* Universidad Nacional de La Plata.
Larrea 797, Quilmes, F. C. N. Gral. Roca.

*§ *Rodolfo Mondolfo,* Universidad Nacional de Tucumán.
24 de Septiembre 792, Tucumán.

*§ *María Delia Gatica de Montiveros,* Universidad Nacional de Cuyo.
Avda. Quintana 78, San Luis.

Alberto Moreno, Universidad Nacional de Córdoba.
Rincón 30, Dto. 2, Córdoba.

* *Jorge Moyano Fragueiro,* Universidad Nacional de Córdoba.
Entre Ríos 333, Córdoba.

* *Manuel Núñez Regueiro,* Universidad Nacional del Litoral.
Presidente Roca 1754, Rosario.

*§ *Oscar V. Oñativia,* Universidad Nacional de Tucumán.
Las Heras 51, Tucumán.

* *Pedro Oviedo Jocou,* Universidad Nacional de Córdoba.
Circunvalación 1772, Córdoba.

José León Pagano, Universidad de Buenos Aires.
Olleros 1800, Buenos Aires.

*§ *Alberto Palcos,* Universidad Nacional de La Plata.
Echeverría 2913, Buenos Aires.

*§ *Ricardo Pantano,* Universidad Nacional de Cuyo.
Avda. San Martín 5057, Buenos Aires.

*§ *Raymundo Pardo,* Universidad Nacional de La Plata.
Teniente Gral. Uriburu 1396, Buenos Aires.

*§ *Luis Pareyson*, Universidad Nacional de Cuyo. (Università degli Studi di Torino).
Via Avigliana 21, Torino, Italia.

*§ *Pedro Pi Calleja*, Universidad Nacional de Cuyo. (Universidad Nacional de La Plata).
Diagonal 80 Nº 637, La Plata.

*§ *César E. Pico*, Universidad Nacional de La Plata.
Paraná 950, Buenos Aires.

*§ *Juan Pichon Rivière*, Universidad de Buenos Aires.
Malabia 2378, Buenos Aires.

Raúl Alberto Piérola, Universidad Nacional de Tucumán.
Santa Fe 664, Tucumán.

*§ *Enrique E. Pita*, Instituto Superior de Filosofía de Buenos Aires.
Callao 542, Buenos Aires.

Carlos Ponce Martínez, Universidad Nacional de Córdoba.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Córdoba.

*§ *Alfredo Poviña*, Universidad de Buenos Aires.
Colón 627, Córdoba.

*§ *Diego F. Pró*, Universidad Nacional de Tucumán.
Amadeo Jacques 19, Tucumán.

*§ *Eugenio Pucciarelli*, Universidad Nacional de La Plata.
Calle 49 Nº 718, La Plata.

*§ *Ismael Quiles*, Facultades de Filosofía y Teología, San Miguel.
Colegio Máximo de San José, San Miguel, F. C. N. Gral. San Martín.

*§ *Malvina Rosa Quiroga*, Universidad Nacional de Córdoba.
Martín García 556, Córdoba.

*§ *Benito R. Raffo Magnasco*, Universidad Nacional de La Plata.
Lacar 3541, Buenos Aires.

*§ *Severo Reynoso Sánchez*, Universidad Nacional de Córdoba.
Avda. H. Yrigoyen 419, Córdoba.

* *Horacio Roqué Núñez*, Universidad Nacional de Córdoba.
Chacabuco 140, Córdoba.

*§ *Abelardo F. Rossi*, Universidad de Buenos Aires.
Superí 2149, Buenos Aires.

Martín T. Ruiz Moreno, Universidad de Buenos Aires.
Cerrito 1517, Buenos Aires.

Mario Alberto Santamarina, Universidad Nacional de Tucumán.
Muñecas 707, Tucumán.

*§ *Horacio Schindler,* Universidad de Buenos Aires.
Montevideo 1747, Buenos Aires.

*§ *Luis M. Seligmann Silva,* Universidad Nacional de Cuyo. (Universidad de Buenos Aires).
Viamonte 920, Buenos Aires.

Juan R. Sepich, Universidad Nacional de La Plata,
Facultad de Humanidades, La Plata.

* *Guido Soaje Ramos,* Universidad Nacional de Cuyo. (Universidad Nacional de Córdoba).
Arzobispo Castellanos 38, Alta Gracia, Córdoba.

*§ *Julio E. Soler Miralles,* Universidad Nacional de Cuyo.
Callejón Ortiz 431, Mendoza.

*§ *Jorge R. Tagle,* Universidad Nacional de Córdoba.
Gral. Artigas 65, Córdoba.

* *José Tejeda Liendo,* Universidad Nacional de Córdoba.
San Luis 670, Córdoba.

*§ *Belisario D. Tello,* Universidad Nacional de Cuyo.
Ayacucho 1079, San Luis.

*§ *Gastón Terán,* Universidad de Buenos Aires.
Reconquista 336, Buenos Aires.

* *Manfredo Tognocchi,* Universidad Nacional del Litoral.
E. Zeballos 2047, Rosario.

*§ *Fausto I. Toranzos,* Universidad Nacional de Cuyo.
Luzuriaga 267, Mendoza.

Francisco W. Torres, Universidad Nacional de Córdoba.
Trejo 242, Córdoba.

*§ *José V. Torres,* Universidad Nacional de Córdoba.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Córdoba.

* *Héctor Luis Torti*, Universidad Nacional de Córdoba.
Compañía de Jesús, Córdoba.

Renato Treves, Universidad Nacional de Tucumán.
Maipú 514, Tucumán.

*§ *Manuel B. Trías*, Universidad Nacional de Cuyo.
Santa Fe 1247, San Juan.

*§ *María Eugenia Valentié*, Universidad Nacional de Tucumán.
Muñecas 424, Tucumán.

*§ *Angel Vassallo*, Universidad de Buenos Aires.
Donado 2259, Buenos Aires.

*§ *Juan Adolfo Vázquez*, Universidad Nacional de Tucumán.
Avda. Sarmiento 925, Tucumán.

* *Juan C. Villagra*, Universidad Nacional de Cuyo.
Bermúdez 835, Buenos Aires.

*§ *Miguel Angel Virasoro*, Universidad de Buenos Aires.
Laprida 1139, Buenos Aires.

*§ *Rafael Virasoro*, (Universidad de Buenos Aires).
25 de Mayo 1661, Santa Fe.

§ *Francisco Vocos*, Universidad Nacional de Córdoba.
9 de Julio 366, Córdoba.

Abraham Waisman, Universidad Nacional de Córdoba.
Jacinto Ríos 372, Córdoba.

Carmelo V. Zingoni, Universidad Nacional de La Plata.
Perú 84, Buenos Aires.

*§ *Jorge Hernán Zucchi*, Universidad Nacional de Tucumán.
Rivadavia 883, Tucumán.

*§ *Juan Carlos Zuretti*, Universidad de Buenos Aires.
Zapiola 1646, Buenos Aires.

MIEMBROS ADHERENTES ACTIVOS EXTRANJEROS

José Ignacio Alcorta y Echeverría, Universidad de La Laguna.
Universidad de La Laguna, Islas Canarias.

Vittorio d'Alessandro
Via Hovel 13, Palermo, Italia.

Giovanni Bianca
Via Ughetti 12, Catania, Italia.

Giuseppe Bianca
Viale M. Rapisardi 2, Catania, Italia.

§ *Fortunato Brancatisano*
Via Torrione 28, Reggio Calabria, Italia.

Lorenzo Caboara
Via 20 de Setembre 28, Int. 9ª, Genova, Italia.

* *Arthur Campa,* University of Denver.
University of Denver, Estados Unidos.

* *Carlos Castañeda,* University of Texas.
University of Texas, Estados Unidos.

§ *Guglielmo da Castellana*
Convento di Cappuccini, Palermo, Italia.

§ *Arturo Conte,* Liceo Scientifico di Aquila.
Caporcitano, Aquila, Italia.

Pascal J. Defossez, Universidad Católica de Chile.
Santiago, Chile.

* *E. W. Doty,* University of Texas.
University of Texas, Estados Unidos.

* *John Engelkirk,* Tulane University.
Latinamerican Studies, Tulane University, New Orleans, Estados Unidos.

Alberto Escalona Ramos, Universidad Nacional Autónoma de México.
Calzada Tacubaya 21, México, D. F., México.

Giorgio Facchi, Università di Padova.
Rivera Paleocapa 14, Padova, Italia.

José Faura Araujo
Carmen 2426, Cartagena, España.

§ *Liutprando Filippi*, Università di Roma.
Via Nizza 63, Roma, Italia.

Carolus Fries
Colonia Valverde, Uruguay.

Renata Gradi
Via San Quirico 22, Siena, Italia.

N. González Caminero, Universidad Pontificia de Comillas.
Universidad Pontificia, Comillas, Santander, España.

Alessandro Groppali
Via Sacchini 19, Milano, Italia.

§ *Isaac Guzmán Valdivia*, Centro Cultural Universitario de la Ciudad de México.
16 de Septiembre 6, México, D. F., México.

§ *Juan M. Hernández de Gurmendi*
Garibay 20, 1º, San Sebastián, España.

* *Alvaro Magalhaes*
Rua Gral. Lima e Silva 259, Porto Alegre, Brasil.

*§ *Agustín Martínez*, Universidad Católica de Chile.
Universidad Católica, Santiago, Chile.

Vicente Martínez Morella
Calle López Torregrosa 10, 2º, Alicante, España.

§ *Diamantino Martins*, Faculdade de Filosofia de Braga.
Faculdade de Filosofia de Braga, Portugal.

*§ *José Antonio Olguin*, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.
Avda. San Martín 24, Cochabamba, Bolivia.

§ *Leopoldo Eulogio Palacios*, Universidad Central de Madrid.
Residencia de profesores Nº 2, Ciudad Universitaria, Madrid, España.

Vincenzo de Ruvo
Bari, Italia.

Fermín de Urmeneta
Caspe 78, 2º, 1ª Barcelona, España.

MIEMBROS ADHERENTES ACTIVOS ARGENTINOS

* *Atilio Anastasi*, Universidad Nacional de Cuyo.
Huarpes 281, Mendoza.

Pedro N. Badanelli
Felicia, Santa Fe.

Jorge Balocovich
San Rafael, Mendoza.

Willy Baranger
Maipú 1220, Buenos Aires.

*§ *María Mercedes Bergadá*
Australia 1761, Buenos Aires.

* *Ladislao Boda*, Universidad Nacional de Cuyo.
Granaderos 1240, Mendoza.

* *Luis A. Bontempi*
Paso 776, Buenos Aires.

* *Otto Burgos*, Universidad Nacional de Cuyo.
Olascoaga 1260, Dto. 7, Mendoza.

* *Irma Caccia*, Universidad Nacional de Córdoba.
Tucumán 472, Córdoba.

Leonardo Castellani
Salta.

*§ *Adelina Castex*
Avda. de los Incas 3535/39, Buenos Aires.

§ *Pedro Atilio del Soldato*
J. B. Alberdi 1209, Buenos Aires.

*§ *Miguel de Ferdinandy*, Universidad Nacional de Cuyo.
Pasaje Belgrano, Casa 12, Mendoza.

§ *Mario García Acevedo*
Uruguay 572, Buenos Aires.

*§ *Mabel Ruth Lerate*
Calle 45 Nº 815, La Plata.

Hans Lindemann
J. M. Gutiérrez 2558, Buenos Aires.

*§ *Magdalena Linero*, Universidad Nacional de Córdoba.
Urquiza 1641, Córdoba.

* *Manlio Lugaresi*, Universidad Nacional de Cuyo.
San Martín 1879, Mendoza.

§ *Carlos A. Luque Colombres*, Universidad Nacional de Córdoba.
27 de Abril 817, Córdoba.

*§ *Carlota T. de Mathaus*
Pasteur 235, Buenos Aires.

*§ *Julio Meinvielle*
Bruselas 1018, Buenos Aires.

* *Jean Pénard*
Córdoba 226, Mendoza.

*§ *Roberto I. Peña*, Universidad Nacional de Córdoba.
Jujuy 237, Córdoba.

*§ *Alfredo Pueyrredón*, Universidad Nacional de Córdoba.
Buenos Aires 340, Córdoba.

* *Santiago Ruiz Fontanarrosa*, Universidad Nacional de Córdoba.
Agustín Garzón 2644, Córdoba.

* *Alberto Serú García*
T. Benegas 666, Mendoza.

*§ *Juan Carlos Silva*
Avda. España 1149, Mendoza.

Alfredo R. Sívori
Pellegrini 172, San Nicolás, F. C. N. Gral. Mitre.